|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 19 de enero de 2023 |
| **Ref.:** | **Circular TSB 67** | **A:**– las Administraciones de los Estados Miembrosde la Unión;– los Miembros de Sector del UIT-T;– los Asociados del UIT-T;– las Instituciones Académicas de la UIT |
| **Tel.:** | +41 22 730 6301 |
| **Fax:** | +41 22 730 5853 |
| **Correo-e:** | tsbfgmv@itu.int  | **Copia:**– a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T;– al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| **Asunto:** | **1er Foro de la UIT sobre Adopción del metaverso****Riad, Reino de Arabia Saudita, 7 de marzo de 2023** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Me complace informarle de que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Autoridad Nacional de Ciberseguridad (ANC) están organizando el **primer Foro de la UIT sobre Adopción del metaverso**, que se celebrará el **7 de marzo de 2023 en Riad, Reino de Arabia Saudita**. El Foro se celebrará en formato presencial con participación a distancia y su anfitrión será la ANC.

2 El Foro irá seguido de la [primera reunión del Grupo Temático del UIT-T sobre el metaverso (FG-MV)](http://www.itu.int/go/fgmv), que tendrá lugar los días 8 y 9 de marzo de 2023 en el mismo lugar.

3 El objetivo del Foro es estimular el diálogo mundial sobre el metaverso ofreciendo una plataforma donde:

• explorar los retos y oportunidades para lograr un metaverso accesible, sostenible e inclusivo;

• fomentar el desarrollo de normas interoperables para crear un metaverso abierto e inclusivo y acelerar su desarrollo;

• debatir acerca del papel del metaverso en la transformación de la experiencia del consumidor y los modelos empresariales en todos los sectores;

• considerar cómo puede utilizarse el metaverso para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acelerar la transformación digital;

• aportar información y tratar temas pertinentes que puedan contribuir a acelerar los trabajos del Grupo Temático de la UIT sobre el metaverso.

4 La participación en el Foro y en la reunión del Grupo Temático está abierta a los Estados Miembros, los Miembros de Sector, los Asociados y las Instituciones Académicas de la UIT, así como a cualquier persona nacional de un Estado Miembro de la UIT que desee contribuir a los trabajos. Esto incluye a las personas que también sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales.

5 La información relativa al Foro, en particular el programa de trabajo, la lista de oradores, el enlace de inscripción y los detalles sobre la participación a distancia, se publicará en la página web del evento: <https://www.itu.int/en/ITU-T/ssc/Pages/1st-forum-metaverse.aspx>. La página web del evento se actualizará periódicamente a medida que se disponga de información nueva o modificada. Se recomienda a los participantes que consulten periódicamente el sitio web para conocer las últimas actualizaciones.

6 A fin de que el anfitrión pueda adoptar las disposiciones logísticas necesarias, los participantes deberán inscribirse cumplimentando el formulario en línea disponible en la página web lo antes posible y **a más tardar el 6 de marzo de 2023**. La inscripción es obligatoria para todos los participantes. **Le ruego tenga en cuenta que la preinscripción de los participantes en el Foro es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea. La participación en el Foro es gratuita**.

7 Le recuerdo que los nacionales de algunos países deben obtener un visado para entrar y permanecer en el Reino de Arabia Saudita. En su caso, los visados deben solicitarse antes de la fecha de llegada en la embajada o el consulado que representa a Arabia Saudita en su país o, en su defecto, en el más próximo a su país de partida. Habida cuenta de que los plazos aplicables pueden variar, se recomienda consultar directamente a la representación adecuada y presentar la solicitud con antelación.

En el documento "**información práctica**"para la reunión que se publicará en la página web del evento se facilitará información adicional y la documentación necesaria para la tramitación del visado, en su caso.

Atentamente,

*(firmado)*

Seizo Onoe
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones